

7

Citadas quantas I que el Nro. Sr. que lo Secuente de cuenta a
la Mag.^d de la Morosidad que en ello se experimentada para q
tome la resolucion que sea de su Real agrado de que auiso a
D^a fin de que lo tenga entendido y haga de Secuente a
si en todo.

Dios Guarde a V^m. Muchos años Como D^{no} Madrid 30
de Noviembre de 1526 = Don Juan Perez de la puente = Senor
Don Baltasar Orozco del Corral = Murcia

Y asi continuacion Contra que dho Don Baltasar Orozco en su Carta
de dho Senor Don Juan Perez de la puente su fha de 21 de Di-
ciembre de 1526 tiene otras cosas que dho Carta previene a
en Capitulo de tenor siguiente

Y por lo respectivo a lo que se repara que a V^m. se ofrece sobre el
pagar por tenor los dueños las sales de sus acopios no a repara
para que desde 10 de Enero proximo de 1523 se les haga suer por
V^m. la resolucion de la Mag.^d que tengan entendido que sus
pagam^{to} sean en fin de abril y Agosto y Diciembre de cada año
hasta que expiren las obligaciones que cumplen por San Juan
de 1524 y que desde aquel dia en adelante se arreglaran a lo
que se mandare establecer por punto General

Concorda con el Capitulo de dho Carta a que me acuerdo que bolu
a entregar a dho Senor Don Baltasar Orozco del Corral y de su
P^{do}mo del presente que signo y firmo en Murcia a veinte
y ocho de febrero de mill e 500 e 3 e 000 = Joseph Salva
don Garcia Vega

Y asi continuacion a una Reunion que la tenor a la hora es co
mo se sigue

Don Baltasar Orozco del Corral Cavallero del orden de Santiago
ago. y admin^{te} General de la venta de las almas de la Ciudad
de su Reino Como Melorato Lugar = Digo que por Cartaorden del
Senor Don Juan Perez de la Puente del Consejo de la Mag.^d y D^{no}

